

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE

(Ref. ISABIAL 2022/0089)

En Alicante, a 14 de Noviembre de 2022.

La Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (en adelante, Fundación para la Gestión de ISABIAL), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento, y el fomento, impulso y desarrollo de la investigación científico-técnica, sanitaria, biomédica y de cooperación internacional, en la Comunitat Valenciana y especialmente en el Departamento de Salud de Alicante – Hospital General, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA SALUD** para dar soporte al proyecto “planificación de intervenciones quirúrgicas de precisión guiados por hábitats identitarios de tumores gliales habilitando decisiones intraoperatorias de tratamiento inmunoterápico” en régimen de concurrencia competitiva, al amparo de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en los términos del artículo 23 bis cuyo objeto de los contratos de actividades científico-técnicas es la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, con expediente INNEST/2022/96, del programa “Proyectos estratégicos en cooperación” de la Agencia Valenciana de Innovación (LÍNEA PRESUPUESTARIA: S7065000 (2021 4 S7065 1 1) con cargo a los fondos disponibles al UGP-22-074, a cargo de la Dra. Cristina Alenda González en la Fundación para la Gestión de ISABIAL.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:

- Tipo de contrato laboral: Contrato indefinido científico-técnico.
- Duración: Indefinido.
- Categoría profesional: Titulado Superior
- Periodo de prueba (cómputo anual): Según convenio.
- Jornada:
 - o Año 2022 (1 mes aprox.): 37,5 horas semanales.
 - o Año 2023 (12 meses): 20,5 horas semanales.
 - o Año 2024 (9 meses): 18 horas semanales.
- Retribución bruta anual:
 - o Año 2022 (1 mes): 2.458,33 €
 - o Año 2023 (12 meses): 16.004,60 €
 - o Año 2024 (9 meses): 13.957,50 €
- Lugar de trabajo: ISABIAL (LAI)/Servicio de Anatomía Patológica

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Dar soporte para coordinar el paquete de trabajo 5 (PT5) del proyecto “PLANIFICACIÓN DE

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE PRECISIÓN GUIADOS POR HÁBITATS IDENTITARIOS DE TUMORES GLIALES HABILITANDO DECISIONES INTRAOPERATORIAS DE TRATAMIENTO INMUNOTERÁPICO”. PT5: Adquisición de muestras localizadas de glioma y control de calidad de casos:

- Tramitar la evaluación del proyecto por el CEIm
 - Recoger e identificar las muestras en quirófano y trasladar al Servicio de Anatomía Patológica
 - Procesamiento de las muestras
 - Coordinación con el Biobanco ISABIAL para el almacenamiento de muestras y la obtención de los consentimientos informados.
 - Coordinación con el resto de investigadores del consorcio
 - Gestionar la base de datos
- Coordinar el subproyecto titulado “Modulation of temozolomide treatment in glioblastoma IDH-wildtype patients according to MGMT methylation and tumor vascularity: Clinical Study Protocol”
- Tramitar la evaluación del proyecto por el CEIm
 - Gestión de las muestras biológicas y procesamiento de las mismas (congelación, extracción de ácidos nucleicos) en colaboración con el Biobanco ISABIAL
 - Coordinación con el resto de investigadores del consorcio
 - Gestionar la base de datos

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- Titulación: Licenciado en Ciencias de la Salud o equivalente.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 puntos)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia de Licenciado en Ciencias de la Salud (2 puntos por año trabajado)	15 puntos
Participación como investigador principal o colaborador en proyectos de investigación (5 puntos por proyecto como IP) (2 puntos por	10 puntos

proyecto como colaborador)	
Autoría en publicaciones indexadas JCR (5 puntos primer autor) (2 puntos NO primer autor)	10 puntos
Comunicaciones científicas (1 punto nacionales) (1,5 puntos internacionales)	5 puntos
2.- FORMACIÓN (30 puntos)	Puntuación máxima por apartado
2.1. Formación académica y profesional	
Máster en Ciencias de la salud (5 puntos por máster)	10 puntos
Cursos realizados relacionados (2 puntos por curso de 40 horas o más; 1 punto por curso de 20 horas o más).	15 puntos
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 punto si tiene B1, 3 puntos si tiene B2, 5 puntos si tiene C1)	5 puntos
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 puntos)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento idioma valenciano nivel B1, B2 , C1 o C2 acreditado por organismo oficial (1 punto si tiene B1, 2 puntos si tiene B2, 4 puntos si tiene C1 y 5 puntos C2)	5 puntos
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 puntos)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 puntos
5.- ENTREVISTA (20 puntos)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

Cuando la equivalencia de la titulación no pueda ser constatada por ISABIAL ésta deberá ser aportada por la persona interesada mediante certificación expedida al efecto por la administración competente en cada caso.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante contrato **DE TRABAJO INDEFINIDO CIENTÍFICO-TÉCNICO** con la Fundación para la Gestión de ISABIAL por el periodo legal

máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de [EMPLEO-ISABIAL](http://empleo-isabial.es) aportando necesariamente los siguientes documentos:

1. Curriculum Vitae.

2. Declaración responsable de veracidad de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma).

3. Carta de presentación.

4. Formulario de autobarefacción, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobarefacciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido). FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE (Fundación para la Gestión de ISABIAL). Avda./ Pintor Baeza, 12, 03010 Alicante. CIF: G42641308. Inscrita Registro de fundaciones: 231 A - www.isabial.es.

En caso de no aportar estos 4 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, **la candidatura NO SERÁ ADMITIDA** al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 28 de Noviembre de 2022.

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Dña. Cristina Alenda González. Investigadora del proyecto PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE PRECISIÓN GUIADOS POR HÁBITATS IDENTITARIOS DE TUMORES GLIALES HABILITANDO DECISIONES INTRAOPERATORIAS DE TRATAMIENTO INMUNOTERÁPICO y jefa de sección del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital General Universitario Dr. Balmis. o persona en la que delegue
- D. Juan Antonio Nieto. Investigador del proyecto PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE PRECISIÓN GUIADOS POR HÁBITATS IDENTITARIOS DE TUMORES GLIALES HABILITANDO DECISIONES INTRAOPERATORIAS DE TRATAMIENTO

INMUNOTERÁPICO y jefe de servicio del Servicio de Neurcirugía del Hospital General Universitario Dr. Balmis o persona en la que delegue

- D. José Sánchez Payá. Director General de la Fundación para la Gestión de ISABIAL o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de ISABIAL.

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 6.1. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**